3. Desarrollo

3.1. Préstamos Personales

3.1.1. Objetivo, garantía, requisitos y productos de prácticas combinadas

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQ	UISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICA	AS COMBINADAS
	Para la financiación de particulares, autónomos y empresas para compras	Particulares	Autónomos y Empresas	
Préstamos ECO	sostenibles como instalaciones renovables, adquisición de vehículos nuevos, eléctricos o híbridos, adquisición de electrodomésticos eficientes con Clase Energética A o superior y respecto al acondicionamiento de viviendas y locales, se podrán financiar por ejemplo, el cambio de	 Domiciliación de ingresos, recibos y tarjeta de crédito. 	 Domiciliación de seguros sociales, pagos de nóminas, etc., así como recibos y tarjetas de crédito. 	
	ventanas con doble acristalamiento, instalación de paneles solares, baterías, estaciones de recarga de vehículos eléctricos, calefacción de biomasa, calderas de bajas emisiones, iluminación eficiente, equipos de domótica y tratamientos de aguas residuales, entre otros.	detalle el tipo de inv	o de la inversión a realizar en la que se versión con su calificación energética o e se observe la mejora energética a	Avalistas*
		Seguro de Auto opci	onal.	Baremo de
Préstamo consumo	Para la adquisición de mobiliario, electrodomésticos o vehículos y otros gastos, así como cualquier necesidad inherente al consumo personal o familiar. Excepto finalidades amparadas en la LCCI (Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario).			 ingresos Por norma general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del
Préstamo Inversión Fijo y Variable	En personas físicas , para finalidades de inversión en general. Si se trata de adquisición o conservación de Derechos de Propiedad sobre terrenos o inmuebles, aplica la LCCI (Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario). En personas jurídicas , para finalidades de financiación de inversiones en	Seguro de Vida opci	onal.	préstamo debe ser menor o igual a 70 años.
гіјо у Variabie	general. Si interviniera un garante persona física y la finalidad fuera la de adquisición o conservación de Derechos de Propiedad sobre terrenos o inmuebles, aplica la LCCI (Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario).			

Ver las condiciones en el apartado 3.1.2

Código: NORRCO004

Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Página 4 de 38

^{*} Cuando se considere necesario por Caja de Ingenieros.

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COM	BINADAS
Préstamo nómina a largo plazo	Para cualquier tipo de financiación a personas físicas con nómina domiciliada. Excepto finalidades amparadas en la LCCI (Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario)	 Seguro de vida opcional. Con el límite de la suma de las 10 últimas nóminas. Se requiere la domiciliación de nómina durante la vida del préstamo. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años. 	• Avalistas*
Préstamo IMAGINA	Para la financiación de bienes de consumo tales como: ordenador, vehículos, viajes, cursos de formación, etc.	Seguro de vida opcional.Edad máxima solicitante 30 años.Nómina domiciliada.	Baremo de ingresos
Préstamo estudiante Fijo	Para la financiación a estudiantes de carrera de grado medio o superior.	Documentación acreditativa de estar matriculado.	

Ver las condiciones en el apartado 3.1.2

^{*} Cuando se considere necesario por Caja de Ingenieros.

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQ	UISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTIC	AS COMBINADAS
		Particulares	Autónomos y Empresas	
	Para la financiación de particulares, autónomos y comunidades de propietarios para cubrir las necesidades de rehabilitación de los	 Domiciliación de ingresos, recibos y tarjeta de crédito. 	 Domiciliación de seguros sociales, pagos de nóminas, etc., así como recibos y tarjetas de crédito. 	Avalistas* Parama da
Préstamos ECO REHABILITA	edificios/viviendas para mejorar su eficiencia energética y la sostenibilidad. Se podrán financiar los proyectos aprobados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña en las convocatorias de 2022 así como los que obtengan una ayuda de futuras convocatorias, en el marco del RDL 835/2021.	detalle el tipo de inv el detalle en el qu financiar.	to de la inversión a realizar en la que se versión con su calificación energética o e se observe la mejora energética a ustificativa de las subvenciones adas	 Baremo de ingresos Por norma general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años.

Ver las condiciones en el apartado 3.1.2

Código: NORRCO004 Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Página 6 de 38

^{*} Cuando se considere necesario por Caja de Ingenieros

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS							
Préstamo postgrado	Para la financiación de grados y postgraduados de grado	 Acreditación de los estudios a cursar y costes, del Título Universitario y Avalistas* 							
Préstamo postgrado Fijo Préstamo postgrado y grado: "Tipo 0%"	medio o superior.	documento acreditativo de matriculación/aceptación candidatura de los estudios de Post-grado a cursar. Baremo de ingresos							
Préstamo anticipo Nómina	Para solicitar el anticipo del importe de una nómina o prestación por desempleo domiciliada de personas físicas.	 El solicitante debe tener obligatoriamente la nómina o prestación por desempleo domiciliada en su cuenta durante la vida del préstamo. La nómina o prestación por desempleo del solicitante debe estar domiciliada en la cuenta tres meses antes de la solicitud. Límite nómina y media hasta un máximo de 4.500 €. Importe mínimo de la nómina: 700€ (sin incluir pagas extras o cualquier otro concepto extraordinario en la misma) o 400 € en caso de prestación por desempleo Plazo máximo de devolución hasta 6 meses. Antigüedad laboral mínima de seis meses o prestación por desempleo pendiente de percibir de 12 meses No tener saldos medios negativos ni cuotas impagadas. Para nuevos anticipos deberá haber transcurrido 1 año desde la última solicitud. 							
Préstamo fiscal	Para financiar el pago de impuestos a un plazo de 12 o 24 meses.	Se deberá aportar la declaración del impuesto a financiar.							

Ver las condiciones en el apartado 3.1.2

Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Código: NORRCO004 Página 7 de 38

^{*} Cuando se considere necesario por Caja de Ingenieros.

3.1.2. Condiciones

	Có	digo	Imp.	Imp. Máx.	Plazo	Carencia			Comisiones			Cláusula
Descripción	Resid.	No resid.	Mín. (€)	(€)	Máx.	Máx	Interés	Apertura	Amort. Parcial	Amortiz. Total	Disponibilidad	revisión
Préstamo Inversión Variable (PJ)	EPCV1	EPCVN	3.000	100.000	10 años	2 años	EUR +5,00%	1,00% Mín. 100€	1,00%	1,00%		EUR +5,00ptos
Préstamo Inversión Variable (PJ) <u>LCCI</u> - Finalidad adquisición o reformas integrales sobre terrenos/inmuebles con garantes P. físicas.	EPVLJ	-	3.000	100.000	10 años	2 años	EUR +5,00%	1,00%	0,00%	0,00%	Exclusivo Banca Empresas y Banca	EUR +5,00ptos
Préstamo Inversión Fijo (PJ)	EPFIR	EPFIN	3.000	100.000	10 años	2 años	7,90%	1,50% Mín. 100€	1,00%	1,00%	Mayorista	-
Préstamo ECO EMPRESAS (PJ)	EPE3R	EPE3N	1.500	200.000	10 años	1 año	EUR +3,00% (2)	0,50%(4) Mín. 100€	1,00%	1,00%		EUR +3,00ptos(2)
Préstamo ECO AUTÓNOMOS (PF)	EPE2R	EPE2N	1.500	200.000	10 años	1 año	EUR +3,00% (2)	0,50%(4) Mín. 100€	1,00%	1,00%	-	EUR +3,00ptos (2)
Préstamo ECO PERSONAL (PF)	EPE1R	EPE1N	1.500	60.000	8 años (5)	NO	4,90%(2)	0,50% (4) Mín. 100€	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	-	-
Préstamo Inversión Fijo (PF)	EPVI1	EPVIN	3.000	100.000	10 años	2 años	7,90%(1)	1,50%(1) Mín. 100€	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	-	-
Préstamo Inversión Fijo (PF) LCCI - Finalidad adquisición/reformas integrales sobre terrenos/inmuebles.	EPVLF	-	3.000	100.000	10 años	2 años	7,90%(1)	1,50%(1)	0,00%	0,00%	-	-
Préstamo consumo (PF)	EPCO1	EPCON	3.000	40.000	5 años	1 año	7,50%(1)	1,50%(1) Mín. 100€	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	-	-
Préstamo nómina largo plazo (PF)	EPNO2	EPNNO	3.000	60.000	10 años	1 año	6,90%(1)	1,50%(1) Mín. 100€	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	1,00% vto. > 1 año(3) 0,50% vto. < 1 año(3)	-	-

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.1.1.

- 1 Bonificación de 1,25 puntos domiciliando nómina o ingresos de su actividad profesional + recibos (mínimo 3) + tarjeta de crédito activa y contratando Seguro de Vida prima única y Seguro Protección de Pagos. Si además también contrata un Seguro de Vehículo: Bonificación de 0,50 puntos adicionales, pasando a ser de 1,75 puntos en total y bonificación de 1 punto en la comisión de apertura.
- 2 Bonificación de 0,25 puntos contratando un Seguro de Vehículo (si la finalidad del producto es la compra de vehículo) solamente aplica en el caso de modalidad ECO.
- 3 Comisión por reembolso anticipado parcial o total: 1,00% si el plazo de cancelación y la fecha de vencimiento es superior a 1 año y 0,50% si dicho plazo es inferior a 1 año (según la Ley 16/2011, del 24 de Junio, de contratos de crédito al consumo).
- 4. Comisión de apertura del 0,25% con un mínimo de 100€ si la finalidad es la compra de una motocicleta SILENCE y bonificación de 0,25 puntos adicionales contratando Seguro motocicleta.
- 5. El período se puede ampliar a 10 años si la finalidad del préstamo es la instalación de una placa fotovoltaica.

Código: NORRCO004

Versión: 28

	Cód	digo	lmp.	Imp. Máx.	Plazo	Carencia			Comisiones		Cláusula
Descripción	Resid.	No resid.	Mín. (€)	IIIIp. Iviax. (€)	Máx.	Interés		Apertura	Amort. Parcial	Amortiz. Total	revisión
Préstamo estudiante Fijo	EPES4	EPE4N	3.000	15.000	5 años	-	5,90% ³	1,00% Mín. 50€	1,00% vto. > 1 año ⁴ 0,50% vto. < 1 año ⁴	1,00% vto. > 1 año ⁴ 0,50% vto. < 1 año ⁴	-
Préstamo postgrado Variable	EPPS1	EPPSN	15.000	50.000	7 años	2 años	EUR+3,25ptos ³	1,00% Mín. 50€	0,00%	0,00%	EUR+3,25 ptos ³
Préstamo postgrado Fijo	EPPS2	EPP2N	15.000	50.000	7 años	2 años	5,90%³	1,00% Mín. 50€	1,00% vto. > 1 año ⁴ 0,50% vto. < 1 año ⁴	1,00% vto. > 1 año ⁴ 0,50% vto. < 1 año ⁴	-
Préstamo postgrado y Grado (Tipo 0%)	EPEGR	EPEGN	-	10.000	10 meses	-	0,00%	3% min 50€	0,00%	0,00%	-

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.1.1.

³Bonificación de 1,00 puntos contratando Seguro de Vida prima única

	Có	digo							Comisiones		
Descripción	Resid.	No resid	lmp. Mín. (€)	lmp. Máx. (€)	Plazo Máx.	Carencia Máx. Interés		Apertura	Amort. Parcial	Amortiz. Total	Cláusula revisión
Préstamo IMAGINA	EPEGI	EPEGX	-	3.000	1 año	-	0,00%	3,00% Mín. 50€	0,00%	0,00%	-
Préstamo anticipo Nómina	EPEGA	-	300	4.500	6 meses	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Dufatama final	EPEGQ	-	3.000	15.000	12 meses	3 meses	0,00%	1,5% Min 150€	0,00%	0,00%	-
Préstamo fiscal	EPPNN	-	3.000	15.000	24 meses	3 meses	3,75%	1,5% Min 150€	0,00%	0,00%	-

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado <u>3.1.1.</u>

Código: NORRCO004

Versión: 28

¹Ver cláusula "Contratos de Crédito al Consumo".

¹Comisión por reembolso anticipado parcial o total: 1,00% si el plazo de cancelación y la fecha de vencimiento es superior a 1 año y 0,50% si dicho plazo es inferior a 1 año (según la Ley 16/2011, del 24 de Junio, de contratos de crédito al consumo).

	Código	Imp.	Imp. Máx.	Plazo	Carencia			Comisiones	
Descripción	Resid.	Mín. (€)	(€)	Mín. a Máx.	Mínima	Interés	Apertura	Amort. Parcial y total	Disponibilidad
Préstamo ECO Rehabilita Comunidad de Propietarios a 10 años				10 años	1 año	5.25 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita Comunidad de Propietarios superior a 10 años hasta 15 años				De 10 a 15 años	1 año	5,50 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita (PJ) a 7 años	ЕРСОМ			7 años	1 año	4,00 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita (PJ) superior a 7 años hasta 15 años				De 7 a 15 años	1 año	5,00 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita Agentes Rehabilitadores a 10 años		1.000	1.000.000	10 años	1 año	5,00 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita Agentes Rehabilitadores superior a 10 años hasta 15 años				De 10 a 15 años	1 año	5,50 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita (Personas Físicas) a 7 años				7 años	1 año	4,00 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-
Préstamo ECO Rehabilita (Personas Físicas) superior a 7 años hasta 15 años				De 7 a 15 años	1 año	5,00 %	1,00% Mín. 100€	0,50% 1r año (1) 1% resto de plazo (1)	-

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.1.1.

1 Comisión de amortización parcial o total: se aplicará un 0,5% el primer año y 1% a partir del segundo año, excepto cuando esta amortización se produzca por el cobro de la subvención otorgada por la Agencia de la vivienda de Cataluña, que estará exenta de comisión.

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.2. Préstamos con garantía real

3.2.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Préstamo Garantía mobiliaria variable	Para cualquier tipo de financiación a personas físicas o jurídicas sobre letras, pagarés de empresa, plazos fijos, activos monetarios y valores mobiliarios. Finalidad adquisición o conservación de Derechos de Propiedad sobre terrenos o inmuebles, aplica la LCCI (Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario).	su favor. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años. Valoración activos:
Préstamo Garantía mobiliaria Fijo	Para cualquier tipo de financiación a personas físicas o jurídicas sobre letras, pagarés de empresa, plazos fijos, activos monetarios y valores mobiliarios.	 Títulos de renta variable cotizados en Bolsa: 60% del cambio medio de los últimos 3 meses. Títulos de renta fija cotizados en Bolsa (mercados secundarios: A.I.A.F., M.A.B., etc.): 60% del cambio medio de los últimos 3 meses. Fondos de inversión comercializados o depositados en Cdl, 80%. Pagarés avalados por entidades financieras, 90%. Depósitos a plazo fijo, 90%.
Préstamo Inversión Financiera (Multinversión)	Apalancamiento en Fondos de Inversión.	 El importe total del Préstamo será siempre tres veces el total de la aportación. Aportación dineraria del Socio o cartera fondos del socio, mínimo 5.000 euros y máximo 30.000 euros. Pignoración del 100% de los Fondos contratados en este producto. Los activos contratados con la aportación dineraria del socio o bien la cartera aportada por ésta más los activos contratados con el importe del préstamo. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años.

Ver las condiciones en el apartado 3.2.2

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.2.2. Condiciones

Descripción	Cód	digo	lmp.	lmp.	Plazo	Carencia	Interés		Comisiones		Cláusula
Descripcion	Resid.	No resid	Mín.	Máx.	Máx.	Máx.	interes	Apertura	Amort. Parcial	Amortiz. Total	revisión ¹
Préstamo Garantía Mobiliaria Variable (PF)	ERDI3 (Dineraria)	ERDIN (Dineraria)	50.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	EUR+1,50ptos ²	1,00%³ Mín. 100€	0,00%	0,00%	EUR+1,50ptos ²
Modiliaria Variable (PF)	ERVA3 (Valores)	ERVAN (Valores)	50.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	EUR+1,50ptos ²	1,00%³ Mín. 100€	0,00%	0,00%	EUR+1,50ptos ²
Préstamo Garantía Mobiliaria Variable (PF) <u>LCCI</u> - Finalidad adq./reformas integrales terrenos o inmuebles.	ERRF1	-	50.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	EUR+1,50ptos ²	1,00%³	0,00%	0,00%	EUR+1,50ptos ²
Préstamo Garantía Mobiliaria Variable (PJ) <u>LCCI</u> - Finalidad adq./reformas integrales terrenos o inmuebles con garantes P. Físicas.	ERRJ1	-	50.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	EUR+1,50ptos ²	1,00%³	0,00%	0,00%	EUR+1,50ptos ²
Préstamo Garantía	ERDI4 (Dineraria)	ERD4N (Dineraria)	3.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	4,50%	1,00%³ Mín. 100€	1,00%	1,00%	-
Mobiliaria Fijo (PJ)	ERVA4 (Valores)	ERV4N (Valores)	3.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	4,50%	1,00%³ Mín. 100€	1,00%	1,00%	-
Préstamo Garantía	ERDI4 (Dineraria)	ERD4N (Dineraria)	3.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	4,50%	1,00%³ Mín. 100€	1,00% vto.>1año ⁴ 0,50% vto.<1año ⁴	1,00%vto.>1año ⁴ 0,50%vto.<1año ⁴	-
Mobiliaria Fijo (PF)	ERVA4 (Valores)	ERV4N (Valores)	3.000€	Ilimitado según garantía	10 años	3 años	4,50%	1,00%³ Mín. 100€	1,00% vto.>1año ⁴ 0,50% vto.<1año ⁴	1,00%vto.>1año ⁴ 0,50%vto.<1año ⁴	-
Préstamo Inversión Financiera Fondos (Multinversión) (PJ)	ERMIF	ERMFN	15.000€	90.000€	10 años	-	EUR+0,75ptos	0,50%	1,00%	1,00%	EUR+0,90ptos
Préstamo Inversión Financiera Fondos (Multinversión) (PF)	ERMIF	ERMFN	15.000€	90.000€	10 años	-	EUR+0,75ptos	0,50%	0,00%	0,00%	EUR+0,90ptos

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.2.1

Código: NORRCO004

Versión: 28

²Garantía pignoraticia de fondos de inversión depositados en Caja Ingenieros bonificación máxima de 0,75 puntos.

³ Bonificación máxima de 0,25 puntos en la comisión de apertura.

⁴ Comisión por reembolso anticipado parcial o total: 1,00% si el plazo de cancelación y la fecha de vencimiento es superior a 1 año y 0,50% si dicho plazo es inferior a 1 año (según la Ley 16/2011, del 24 de Junio, de contratos de crédito al consumo).

3.3. Préstamos con garantía hipotecaria

3.3.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Hipoteca HOGAR		
Hipoteca MIXTA (Mixta 5, 10 y Mixta 15)	Hipoteca para la adquisición de vivienda 1º o 2º residencia.	
Hipoteca Fija Total (Fija-15,Fija 20 y Fija-30)	100100110111	 Baremo ingresos.
Préstamo empleado convenio	Para empleados de la Caja, para adquisición de primera vivienda, según el Convenio Colectivo en vigor.	 Seguro de vida opcional. Contrato privado de Compraventa. Escritura hipotecaria con toma de razón en el Registro de la Propiedad libre de cargas y
Hipoteca UNIVERSAL	Hipoteca para la adquisición de inmuebles para explotación, financiación con garantía de primeras residencias y otras financiaciones de inversión.	 gravámenes. Seguro de incendios por el importe del valor del bien hipotecado con exclusión de la repercusión del suelo. Según tasación. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años. Se centraliza la solicitud de operaciones de personas físicas a la modalidad de UNIVERSAL en finalidades de compra local o viviendas alquiladas, por tanto, la modalidad de
Hipoteca Explotación (PJ)	Hipoteca solo para Personas Jurídicas sobre activos de explotación tales como viviendas, oficinas y locales polivalentes. Garantía local: Concesión hasta 60% LTV Garantía vivienda: Concesión hasta 80% LTV	EXPLOTACIÓN será solo para personas jurídicas. Informe de Departamento Personas (solo para el Préstamo Convenio).

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.3.2. Condiciones

Hipoteca para la adquisición de vivienda habitual

	Cód	digo				Interés Fijo o	Primer Tramo		Comisione	s	Cláusula	Revisión
Descripción	Resid.	No resid	Imp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª Hipoteca		Amount	Amantin Danaial	Amantia Tatal	1ª Hi	poteca
	Resia.	No resid	, ,			= ó <60%	= ó <80%	Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	= ó <60%	= ó <80%
Hipoteca HOGAR (60 – 80)	EHVI4	EHV4N		30 años	-	2,70%¹	2,95% ¹		0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+1,65ptos ¹	EUR+1,75ptos ¹
Hipoteca MIXTA 5	EHVI9	EHV9N		30 años	2 años		5 años: 4,05%¹		2,00% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% 5 prim. años 0,00% Resto plazo		EUR+1,75 ptos ¹
Hipoteca MIXTA 10	EHVI0	EHVN0		30 años	2 años	-	10 años: 4,25%¹		2,00% 10 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% 10 prim. años 0,00% Resto plazo	-	EUR+1,75 ptos ¹
Hipoteca MIXTA 15	EHVIA	EHVNA	1.500.000	30 años	2 años		15 años: 4,30%¹	0,75%1	2,00% 10 prim. años 1,50% 5 años sigtes. 0,00% Resto plazo	2,00% 10 prim. años 1,50% 5 años sigtes. 0,00% Resto plazo	-	EUR+1,75 ptos ¹
Hipoteca Fija 15	EHFI1	EHF1N		15 años	-	4,25%¹	4,35% ¹					
Hipoteca Fija 20	EHFIT	EHFIN		20 años		4,30%1	4,40%1		2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo	2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo		-
Hipoteca Fija 30	EHFIV	-		30 años		4,35%¹	4,45% ¹					
Préstamo Convenio (empleados)	ЕНЕМР	-	200.000	30 años	-	-	EUR+ 0,00ptos ²	0,00%2	0,00%²		EUR+ (0,00ptos

Hipoteca para la adquisición de segundas residencias, financiación con garantía de primeras residencias y otras financiaciones de inversión

	Cá	digo	lana.	Disease	C	Interés Fijo o	Primer Tramo		Comisiones		Cláusula	Revisión
Descripción	Resid.	No	lmp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª Hipoteca		Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	1ª Hipoteca	
	Resiu.	Resid.	IVIAX. (€)	IVIAX	IVIAX	= ó <80%	>80%	Apert.	Alliortiz, Parcial	Alliortiz, Total	= ó <80%	>80%
Hipoteca UNIVERSAL	EHVI8	EHVN8	1.500.000	35 años	2 años	4,30%³	5,50%³	0,75%³	0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+2,50ptos ³	EUR+3,50ptos ³

Código: NORRCO004

Versión: 28

Hipoteca para Personas Jurídicas sobre activos de explotación tales como viviendas, oficinas y locales polivalentes

	Cód	digo				Interés Fijo o	Primer tramo		Comisiones		
Descripción	Desid	Nie westel	Imp. Max (€)	Plazo Max	Carencia Max	1ª Hip	ooteca	August	Amortiz, Parcial	Assorbin Tabal	Cláusula revisión
	Resid.	No resid	(3)			= ó <60%	=<80%	Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	
Hipoteca Explotación - PJ (Locales: Hasta 60%LTV Viviendas: Hasta 80%LTV)	EHEX2	EHEXN	1.500.000	20 años	1 año	EUR+3,50ptos	EUR+3,50ptos	0,75%	0,50% 5 prim. Años 0,25% Resto plazo ⁴	0,50% 5 prim. años 0,25% Resto plazo ⁴	EUR+3,50ptos

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.3.1

Código: NORRCO004 Versión: 28

¹ Bonificación máxima de 1 punto en el tipo de interés y la cláusula de revisión y 0,75 puntos en la comisión de apertura con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación. En el caso de tener que ajustar diferenciales se deberá realizar gradualmente, no se podrá pasar de tarifas del 60% LTV a 80%LTV directamente en hipoteca Hogar y Fijas

² En el momento de causar baja en la Entidad se aplicarían los tipos comercializados al socio en el momento de su constitución (constará en la documentación precontractual y en escritura los términos los tipos de interés que se aplicaran en cada caso), la comisión de amortización parcial o total del 0,15% durante los 5 primeros años de vida del préstamo y 0,00% durante el resto del plazo

³ Bonificación máxima de 1 puntos en el tipo de interés y la cláusula de revisión y 0,25 puntos en la comisión de apertura con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación.

⁴ Si afecta a la LCCI, es decir, cuando el fiador o garante sea p. físicas, las comisiones de amortización parcial y total pasarían a ser del 0,15% los 5 primeros años y 0,00% el resto del plazo

3.4. Ampliaciones de capital / novaciones de Préstamos Garantía Hipotecaria constituidos en la entidad

3.4.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Ampliaciones de capital sobre Hipotecas Fijas (Fija-15,Fija 20 y Fija-30) Ampliaciones de capital sobre	Ampliación de capital para adquisición de viviendas, terrenos, aparcamientos, reformas, inversiones, etc, sobre una hipoteca ya constituida en la entidad.	 Baremo ingresos. Será necesario tasar la vivienda en todas las solicitudes de ampliación de capital Seguro de vida opcional. Contrato privado de Compraventa o inversión para la que solicite ampliación
Hipotecas variables- UNIVERSAL	constituida cirila cirilada.	Escritura hipotecaria con toma de razón en el Registro de la Propiedad libre de cargas y
Hipoteca Explotación (PJ)	Hipoteca solo para Personas Jurídicas sobre activos de explotación tales como viviendas, oficinas y locales polivalentes. Garantía local: Concesión hasta 60% LTV Garantía vivienda: Concesión hasta 80% LTV	 gravámenes. Seguro de incendios por el importe del valor del bien hipotecado con exclusión de la repercusión del suelo. Según tasación. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años. Se centraliza la solicitud de operaciones de ampliación de capital para personas físicas en la modalidad de UNIVERSAL en el caso de hipotecas que ya sean a tipo variable y no soliciten pasar a modalidad fija. la modalidad de EXPLOTACIÓN será solo para personas jurídicas. Informe de Departamento Personas (solo para el Préstamo Convenio).

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.4.2. Condiciones

	Código				Interés Fijo	o o Primer Tramo		Comisiones	;
Descripción	Desid	Imp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª	Hipoteca	N	Amendia Descial	Amentina Tatal
	Resid.	` ,			= ó <60%	= ó <80%	Novación	Amortiz. Parcial	Amortiza. Total
Ampliación Hipoteca Fija	EHFIA		30 años		4,35%¹	4,45%¹		2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo	2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo
Ampliación Hipoteca UNIVERSAL	EHVIB		35 años	2 años	-	EUR+2,50ptos ¹		0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo
Ampliación Hipoteca Explotación - PJ (Locales: Hasta 60%LTV Viviendas: Hasta 80%LTV)	EHEXA	1.500.000	20 años	1 año	EUR+3,50ptos	EUR+3,50ptos	0,50%	Desistimiento 0,50% 5 prim. Años 0,25% Resto plazo ²	Desistimiento 0,50% 5 prim. años 0,25% Resto plazo ²

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.4.1

Código: NORRCO004 Versión: 28

¹ Bonificación máxima de 1 punto en el tipo de interés y la cláusula de revisión con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación. En el caso de tener que ajustar diferenciales se deberá realizar gradualmente, no se podrá pasar de tarifas del 60% LTV a 80%LTV directamente en hipoteca Fija. En ampliaciones de Capital se ponderará sobre el tipo que mantiene y la ampliación de capital sobre el tipo que le correspondería, de esa ponderación se determinará el tipo de interés o diferencial a aplicar en el préstamo hipotecario

² Si afecta a la LCCI, es decir, cuando el fiador o garante sea p. físicas, las comisiones de amortización parcial y total pasarían a ser del 0,15% los 5 primeros años y 0,00% el resto del plazo

3.5. Subrogación de préstamos con garantía hipotecaria de otras entidades de crédito

3.5.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Subrogación Hipoteca HOGAR		
Subrogación Hipoteca MIXTA (Mixta 5, 10 y Mixta 15)	Hipotecas que se constituyeron para la adquisición de viviendas habituales tales como apartamentos, chalets o	
Subrogación Hipoteca FIJA (Fija-15,Fija 20 y Fija-30)	pisos.	Baremo ingresos.Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo
Subrogación Hipoteca UNIVERSAL	Hipotecas que se constituyeron para la adquisición de segundas residencias, financiación con garantía de primeras residencias y otras financiaciones de inversión.	 debe ser menor o igual a 70 años. Escritura hipotecaria con toma de razón en el Registro de la Propiedad libre de cargas y gravámenes.
Subrogación Hipoteca Explotación (PJ)	Hipoteca solo para Personas Jurídicas que se constituyeron sobre activos de explotación tales como viviendas, oficinas y locales polivalentes. Garantía local: Concesión hasta 60% LTV Garantía vivienda: Concesión hasta 80% LTV	 Seguro de incendios por el importe del valor del bien hipotecado con exclusión de la repercusión del suelo.

Código: NORRCO004 Página 18 de 38

Versión: 28

3.5.2. Condiciones

Subrogación de hipotecas destinadas a la adquisición de vivienda habitual

	Código		Plazo		Interés Fijo o	Primer Tramo		Comisione	S	Cláusula Revisión	
Descripción	Deetd	Imp. Máx. (€)	Máx pendient	Carencia Máx	1ª Hip	ooteca	At	A Daniel	Amentic Total	1ª Hip	ooteca
	Resid.		e e	pendiente	= ó <60%	= ó <80%	Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	= ó <60%	= ó <80%
Subrogación Hipoteca HOGAR	EHSB4		30 años	-	2,70%¹	2,95%¹		0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+1,65ptos1	EUR+1,75ptos1
Subrogación Hipoteca MIXTA 5	EHSM5		30 años	2 años		5 prim. años: 4,05%¹		2,00% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% 5 prim. años 0,00% Resto plazo		EUR+1,75 ptos ¹
Subrogación Hipoteca MIXTA 10	EHSM0		30 años	2 años	-	10 prim. años: 4,25% ¹		2,00% 10 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% 10 prim. años 0,00% Resto plazo	-	EUR+1,75 ptos ¹
Subrogación Hipoteca MIXTA 15	EHSM1	1.500.000	30 años	2 años	-	15 prim. años: 4,30% ¹	0,75%1	2,00% 10 prim. años 1,50% 5 años sigtes. 0,00% Resto plazo	2,00% 10 prim. años 1,50% 5 años sigtes. 0,00% Resto plazo		EUR+1,75 ptos ¹
Subrogación Hipoteca Fija 15	EHSF5		15 años	-	4,25%¹	4,35%¹					
Subrogación Hipoteca Fija 20	EHSF2		20 años		4,30%1	4,40%1		2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo	2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo		-
Subrogación Hipoteca Fija 30	EHSFT		30 años		4,35%¹	4,45% ¹			·		

Subrogación de hipotecas destinadas a segundas residencias, financiación con garantía de primeras residencias y otras finalidades de inversión

	Código	luon	Diama	Cananaia	Interés Fijo o	Primer Tramo		Comisiones	i	Cláusula	Revisión
Descripción	Resid.	lmp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª Hipoteca		Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	1ª Hipoteca	
	Resiu.	IVIAX. (C)	IVIAA	IVIAX	= ó <80%	>80%	Apert.	Alliortiz, Parcial	Alliortiz, Total	= ó <80%	>80%
Subrogación Hipoteca UNIVERSAL	EHSB8	1.500.000	35 años	2 años	EUR+2,50ptos ²	EUR+3,50ptos ²	0,75%²	0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+2,50ptos ²	EUR+3,50ptos ²

Código: NORRCO004

Versión: 28

Subrogación de hipotecas para Personas Jurídicas sobre activos de explotación tales como viviendas, oficinas y locales polivalentes

	Código				Interés Fijo o Primer			Comisiones		
Descripción	Resid.	Imp. Max (€)	Plazo Max	Carencia Max	1ax 1ª Hipoteca		Apert.	Amortiz. Parcial	Amortiz. Total	Cláusula revisión
	Resid.		Pdte	Pdte	= ó <60%	=<80%	Apert.	Amortiz, Parciai	Amortiz. Total	,
Subrogación Hipoteca Explotación - PJ (Locales: Hasta 60%LTV Viviendas: Hasta 80%LTV)	EHSB7	1.500.000	20 años	1 año	EUR+3,50ptos	EUR+3,50ptos	0,75%	Desistimiento 0,50% 5 prim. Años 0,25% Resto plazo ³	Desistimiento 0,50% 5 prim. años 0,25% Resto plazo ³	EUR+3,50ptos

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.5.1

Nota: Si se trata de una subrogación de hipoteca variable a hipoteca a tipo fijo, la comisión de subrogación pasaría a ser del 0,05 durante los 3 primeros años de vigencia del contrato del préstamo.

Código: NORRCO004

Versión: 28

¹Bonificación máxima de 1 punto en el tipo de interés y la cláusula de revisión y 0,75 puntos en la comisión de apertura con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación. En el caso de tener que ajustar diferenciales se deberá realizar gradualmente, no se podrá pasar de tarifas del 60% LTV a 80%LTV directamente en hipoteca Hogar y Fijas

² Bonificación máxima de 1 puntos en el tipo de interés y la cláusula de revisión y 0,25 puntos en la comisión de apertura con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación.

³ Si afecta a la LCCI, es decir, cuando el fiador o garante sea p. físicas, las comisiones de amortización parcial y total pasarían a ser del 0,15% los 5 primeros años y 0,00% el resto del plazo

3.6. Novación de préstamos con garantía hipotecaria constituidos en la Entidad

3.6.1. Condiciones Novación Hipoteca Hogar

			Interés Comision				Comisiones			
Descripción	Imp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª Hip	ooteca	Novación	Novación	Amortiz, Parcial	Amortiz. Total	
				= ó <60%	= ó <80%	(Plazo)	(Resto de casos)	Amortiz, Parcial	Amortiz. Total	
Novación Hip. HOGAR	Saldo pdt.	30 años¹	-	EUR+1,65ptos2	EUR+1,75ptos2	0,10%	0,50%	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.3.1

3.6.2. Condiciones Novación Hipoteca Universal e Hipotecas Mixtas

		D.		Interés Fijo o Primer	Tramo			Comisiones		Cláusula Revi	isión
Descripción	lmp. Máx. (€)	Plazo Máx	Carencia Máx	1ª Hipoteca		Novación	Novación	Amortiz. Parcial	Amortiz, Total	1ª Hipoteo	ca
	IVIAX. (C)	IVIAX	IVIAX	= ó <80%	>80%	(Plazo)	(Resto de casos)	Amortiz, Parciai	Alliortiz, Total	= ó <80%	>80%
Novación Hip. MIXTA 5	Saldo pdte.	30 años	2 años	5 prim. años: 4,05% ¹	-	0,10%²	0,50%²	2,00% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+1,75ptos ¹	-
Novación Hip. MIXTA 10	Saldo pdte.	30 años	2 años	10 prim. años: 4,25% ¹	-	0,10%²	0,50%²	2,00% los 10 prim. años 0,00% Resto plazo	2,00% los 10 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+1,75ptos ¹	-
Novación Hip. MIXTA 15	Saldo pdte.	30 años	2 años	15 prim. años: 4,30% ¹	-	0,10%²	0,50%²	2,00 % 10 años 1,50 % 5 años siguientes	2,00 % 10 años 1,50 % 5 años siguientes	EUR+1,75ptos ¹	-
Novación Hip. Universal	Saldo pdte.	35 años	2 años	EUR+2,50ptos ¹	-	0,10%²	0,50%2	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	0,15% los 5 prim. años 0,00% Resto plazo	EUR+2,50ptos ¹	-

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.3.1

Código: NORRCO004

Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Página 21 de 38

¹ Variable desde el primer año.

² Bonificación máxima de 1,00 puntos en la cláusula de revisión con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación.

¹ Bonificación máxima de 1 punto en el tipo de interés del primer periodo fijo y en la cláusula de revisión con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación.

² Si se trata de novación de hipoteca de tipo variable a hipoteca de tipo fijo, la comisión de novación pasaría a ser del 0,05 durante los 3 primeros años de vigencia del contrato del préstamo LCCI Ley 5/2019

3.6.3. Condiciones Novación Hipotecas Fijas

								Comisiones		
Descripción	Imp. Máx. (€)	Plazo Máx.	Carencia Máx.	1ª Hipoteca		Novación	Novación (Resto de	Amortiz, Parcial	Canc. Total	
				= ó <60%	>80%	(Plazo)	casos)	Allioruz. Parcial	Calic. Total	
Novación Hip. Fija - 15	Saldo pte.	15 años	-	4,25%1	4,35%¹	0,10%²	0,50%²	2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo		
Novación Hip. Fija - 20		20 años	-	4,30%1	4,40%¹				2,00% 10 primeros años 1,50% Resto plazo	
Novación Hip. Fija - 30		30 años	-	4,35%¹	4,45% ¹					

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.3.1

Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Código: NORRCO004 Página 22 de 38

Bonificación máxima de 1 punto en el tipo de interés del primer periodo fijo y en la cláusula de revisión con la contratación de productos de Caja de Ingenieros según documento de bonificación.

² Si se trata de novación de hipoteca de tipo variable a hipoteca de tipo fijo, la comisión de novación pasaría a ser del 0,05 durante los 3 primeros años de vigencia del contrato del préstamo LCCI Ley 5/2019.

3.7. Cuenta de crédito con garantía personal

3.7.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Crédito profesional sin revisión	Para la financiación al profesional.	Baremos Ingresos.Posibilidad de avalistas adicionales.
Crédito empresarial sin revisión	Para la financiación de personas jurídicas.	 Documentación económica de la Sociedad Seguros opcionales. Posibilidad de avalistas adicionales
Crédito ingenierías	Para la financiación de la actividad de ingenierías (personas jurídicas).	 Documentación económica de la Sociedad Seguros opcionales. Posibilidad de avalistas adicionales.
Crédito anticipo facturas/subvenciones	Anticipo de facturas a cargo de la Generalitat de Catalunya <i>u otros organismos oficiales</i> mediante certificado con toma de razón y domiciliadas en Caja de Ingenieros o bien, facturas a cargo de empresas u organismos de primer orden, privados, públicos o semipúblicos a plena satisfacción de Caja de Ingenieros.	 Socios de la Caja/Cooperativa. Certificación de reconocimiento de deuda de la empresa u organismo deudor con domiciliación de la factura en Caja de Ingenieros. Copia de las facturas anticipadas. Posibilidad de avalistas adicionales.
Crédito Personal Variable	Para la financiación de circulante y otras financiaciones.	 Baremo de ingresos. Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años. Seguro de vida opcional. Posibilidad de avalistas adicionales.

Ver las condiciones en el apartado 3.7.2.

Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Código: NORRCO004 Página 23 de 38

3.7.2. Condiciones

			Importe	Plazo	Interés Fijo o		Comisiones			Cláusula
Descripción	Cód	Código		Máx.	Primer Tramo	Apertura	Disponibilidad	Cancel. Anticip.	Disponibilidad	revisión
Crédito profesional sin	P. Física Resid.	Pe. Física No resid				1,50%				
revisión	BPPR1	BPPRN	100.000	12 meses	7,50%	Mín.100€	1,00%1			
Crédito empresarial sin	P. Jurídica Resid.	P. Jurídica No resid	100.000	12 meses	7,50%	1,50%	1,00%1		-	
revisión	ВРЕМЈ	BPEMN				Mín.100€		0,00%		-
Crédito ingenierías	ВРАРЈ	BPAJN	100.000	24 meses	7,25%	1,50% Mín.100€	1,00%1			
Crédito Anticipo Facturas/Subvenciones	P. Física	P. Jurídica	200.000			0.50%		Hasta el 90% del importe de cada		
CRÉDITO ANTICIPO DE FACTURAS Organismos oficiales	BPAFF	BPAFJ	200.000	36 meses	6,25%	0,5576 Mín.100€	-		factura y máximo hasta el 90% del límite autorizado.	
Crédito personal variable	BPVAF	BPVAJ	1.500.000	10 años	EUR+5,50ptos	1,25%	1,00%1	0,00%	Exclusivo Banca Empresas y Banca Mayorista.	EUR+5,50ptos

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado $\underline{3.7.1.}$ $^10,25\%$ trimestral sobre saldo medio no dispuesto.

Código: NORRCO004 Versión: 28

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Página 24 de 38

² Se estudiarán importes superiores.

3.8. Cuenta de crédito con garantía real

3.8.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Crédito garantía hipotecaria	Sobre viviendas o activos de explotación como oficinas y locales polivalentes.	 Posibilidad de Avalistas. Escritura hipotecaria con toma de razón en el Registro de la Propiedad libre de cargas y gravámenes. Seguro opcionales Seguro de incendios por importe del valor del bien hipotecado con exclusión de la repercusión del suelo. Concesión de hasta el 70% del valor de tasación de la finca a hipotecar si se trata de viviendas. Concesión de hasta el 60% del valor de tasación de la finca a hipotecar si se trata de oficinas y locales polivalentes. Calendarios de amortización establecidos a criterio de la entidad y en función de cada operación. Producto exclusivo Banca de Empresas y no afecto a LCCI
Crédito garantía valores/ Fijo y variable		 Entrega de los activos debidamente firmados por el solicitante o endosados a su favor. Valoración de los activos: Títulos de renta variable cotizados en Bolsa: 60% del cambio medio de los últimos
Crédito garantía dineraria/ Fijo y variable	Sobre letras, pagarés de empresa, activos monetarios y valores mobiliarios.	 Títulos de renta variable cotizados en Bolsa. 80% del cambio medio de los ditimos 3 meses. Títulos de renta fija cotizados en Bolsa (mercados secundarios: A.I.A.F., Central de anotaciones, etc.): 60% del cambio medio de los últimos 3 meses. Fondos de inversión comercializado por la Caja, 80%. Pagarés y letras de cambio avalados por entidades financieras, 90%. IPF, 90%.

Ver las condiciones en el apartado 3.8.2.

Código: NORRCO004

Versión: 28

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Credibolsa 1	Para la financiación de la compra de valores de los mercados nacionales e internacionales con cotización oficial.	 Posibilidad Avalistas. El Acreditado se obliga a que la suma del valor efectivo de las acciones depositadas en el citado resguardo de valores, calculado al cierre diario de cada sesión bursátil, represente en todo momento y durante toda la vigencia del crédito una proporción igual o superior al 75% del saldo dispuesto en cada momento del crédito. El acreditado está obligado a realizar el Test de Idoneidad. Baremo de ingresos. Documentación económica La utilización exclusiva del presente crédito es para la compra de acciones que se depositarán en el resguardo de valores "Principal" en Caja de Ingenieros a nombre de los acreditados, quedando pignorado. Se ha de suscribir modelo "Anexo Póliza de Crédito CREDIBOLSA" (Ver Anexo 7.1)
Credibolsa 2	Para la financiación de la compra de valores de los mercados nacionales e internacionales con cotización oficial.	 El Acreditado ha de disponer de otro/s resguardo/s de valores con la misma titularidad del "Principal" y como mínimo por el 60% del valor del límite de la Cuenta de Crédito que quedará pignorado igualmente como el resguardo "Principal". El Acreditado se obliga a que la suma del valor efectivo de las acciones depositadas en los citados resguardos de valores, calculado al cierre diario de cada sesión bursátil, represente en todo momento y durante toda la vigencia del crédito una proporción igual o superior al 120% del saldo dispuesto en cada momento del crédito. El acreditado está obligado a realizar el Test de Idoneidad.

Ver las condiciones en el apartado 3.8.2.

Código: NORRCO004

Versión: 28

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE	PRÁCTICAS COMBINADAS
Credibolsa 3	Para la financiación de la compra de valores de los mercados nacionales e internacionales con cotización oficial.	 El Acreditado ha de disponer de otro/s resguardo/s de valores con la misma titularidad del "Principal" y como mínimo por el 20% del valor del límite de la Cuenta de Crédito que quedará pignorado igualmente como el resguardo "Principal". El Acreditado se obliga a que la suma del valor efectivo de las acciones depositadas en los citados resguardos de valores, calculado al cierre diario de cada sesión bursátil, represente en todo momento y durante toda la vigencia del crédito una proporción igual o superior al 90% del saldo dispuesto en cada momento del crédito. El acreditado está obligado a realizar el Test de Idoneidad. Pignoración de otras garantías: Mínimo 40% del límite de la Cuenta de Crédito en algún producto de ahorro o inversión (IPF, Bonos, Fondos, etc.) 	 Baremo de ingresos. Documentación económica La utilización exclusiva del presente crédito es para la compra de acciones que se depositarán en el resguardo de valores "Principal" en Caja de
Credibolsa 4	Para la financiación de la compra de valores de los mercados nacionales e internacionales con cotización oficial.	 El Acreditado se obliga a que la suma del valor efectivo de las acciones depositadas en el citado resguardo de valores, calculado al cierre diario de cada sesión bursátil, represente en todo momento y durante toda la vigencia del crédito una proporción igual o superior al 75% del saldo dispuesto en cada momento del crédito. El acreditado está obligado a realizar el Test de Idoneidad. Pignoración de otras garantías: Mínimo 50% del límite de la Cuenta de Crédito en algún producto de ahorro o inversión (IPF, Bonos, Fondos, etc.). O bien 60% del límite de la Cuenta de Crédito en un Resguardo de valores desvinculado del "Principal" y con la misma o diferente titularidad. 	Ingenieros a nombre de los acreditados, quedando pignorado. Se ha de suscribir modelo "Anexo Póliza de Crédito CREDIBOLSA" (Ver Anexo 7.1)

Ver las condiciones en el apartado 3.8.2.

Código: NORRCO004

Versión: 28

Desc	ripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Hipoteca Inversa	Primera vivienda	Sobre primeras viviendas tales como pisos, apartamentos o chalets.	 Aceptación por Caja de Ingenieros de la finca ofrecida en garantía con anterioridad a su tramitación. Certificado de empadronamiento titulares. Edad mínima de solicitud de 70 años para el titular más joven. Verificación de descendencia de los titulares y otros activos en propiedad que hagan que la herencia tenga un valor económico relevante. Escritura de propiedad inscrita en el Registro de la Propiedad libre de cargas y gravámenes. Seguro de incendios por importe del valor del bien hipotecado con exclusión de la repercusión del suelo. Control de fe de vida semestral. La primera disposición, solo será exclusivamente para cubrir los gastos de la operación (tasación, notario, registro, gestor y comisión de apertura). Límite máximo de disposición 60% del valor de tasación de la vivienda a hipotecar. Importe mínimo de la renta mensual de 500 euros. Domiciliación de la pensión en Caja de Ingenieros.

Ver las condiciones en el apartado 3.8.2.

Código: NORRCO004 Versión: 28

3.8.2. Condiciones

		Có	digo		Impo	orte (€)				Comisione		
Descripción	Resid	lente	No residente		Mín Imp. Máx		Plazo Máx	Interés primer tramo	Apertura	Indisponib.	Amortiz./Canc	Cláusula revisión ¹
	PF	PJ	PF	PJ	Min	(€)			Apertura	maisponib.	el. anticipada	
Crédito garantía hipotecaria Exclusivo Banca Empresas y no afecto a LCCI	BHXX1	внххл	BHX1N	внхли	-	1.500.000	5 años	EUR+3,00ptos	2,00% Mín.600€		0,00%	EUR+3,00ptos
Crédito garantía valores variable	BRVA3	BRVAJ	BRVAN	BRVJN	50.000	llimitado (En función	EUR+1,50ptos ²		1,00% Anual 0,25% Trim. (Sobre saldo	0,00%	EUR+1,50ptos ²	
Crédito garantía valores Fijo	BRVA4	BRV4J	BRV4N	BRVJ4	-		(En función de la 3 años	4,25%	4.000/	medio no dispuesto)	0,00%	-
Crédito garantía dineraria Variable	BRDI3	BRDIJ	BRDIN	BRDJN	50.000			EUR+1,50ptos	1,00% Mín.100€		0,00%	EUR+1,50ptos
Crédito garantía dineraria Fija	BRDI4	BRD4J	BRD4N	BRDJ4	-			4,25%			0,00%	-
Credibolsa 1	BRCB1		BRC1N		-	50.000	15 meses	5,75%		()()()%	0,00%	-
Credibolsa 2	BRCB2		BRC2N		-	100.000	3 años		1,00%		0,00%	
Credibolsa 3	BRO	CB3	BRO	C3N	-	100.000	3 años	EUR+1,50ptos	Mín.100€	,	0,00%	EUR+1,50ptos
Credibolsa 4	BRC	CB4	BRO	C4N	-	100.000	3 años				0,00%	

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.8.1.

EURIBOR + 1,50 (60% RV, 80 %RF o 90 % Depósitos)

-Fondos Inversión depositados en CI resto en otras entidades:

hasta 25 %: Euribor + 1,50

hasta 50 %: Euribor + 1,25

hasta 75 %: Euribor + 1,00

hasta 100 %: Euribor + 0,75

indisponibilidad 1,00 % anual (0,25 % trimestral)

Código: NORRCO004

Versión: 28

² Garantía pignoraticia de fondos de inversión depositados Caja Ingenieros bonificación máxima de 0,75 puntos.

	Código		Importe máximo (€)		Plazo			Liguid.	Comisiones			
Descripción F	PF Resid.	PF No resid	Crédito	Disposic.	devolución	Vto. final	Interés Primer Tramo	cuenta	Apertura	Disponib.	Canc. Antip.	Cláusula revisión
Hipoteca Inversa	BHR1V		1.170.000 ¹	900.000	En función de la edad del	6 meses después del fallecimient	4,50% (Durante todo el	Monguel	0,75%		0,00%	EUR+3,00ptos ³
(Primera vivienda)	викту	-	1.170.000-	900.000	titular más joven ²	o del último titular	periodo de pago la renta)	Mensual	Min.600€	-	0,00%	(2ª fase)

Ver objetivos, garantía y requisitos en el apartado 3.8.1.

¹130% del límite máximo de las disposiciones.

Edad del titular más joven	Plazo MÍNIMO de la operación
70 – 74 años	18 años
75 - 79 años	15 años
80 - 84 años	12 años
85 años o superior	10 años

³ una vez alcanzado la fecha límite de disposiciones, por años vencidos

Página 30 de 38

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.9. Póliza de Anticipos comerciales

3.9.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Póliza anticipos comerciales, remesas al cobro y otras operaciones bancarias	Para cubrir riesgos derivados por devoluciones de efectos y otras operaciones bancarias con porcentaje de retención inicial de las remesas a criterio de la entidad.	 Posibilidad de Avalistas. Documentación económica Antigüedad como socio en CdI mínima de 1 año.

3.9.2. Condiciones

Descripción		Cód	ligo						Cláusula revisión ²		
	Residente		No residente		Importe Máy (€)	Plazo Máx	Interés primer tramo ¹	Anortura		Disponib.	Cancel. antip
	P. Física	P. Jurídica	P. Física	P. Jurídica	Máx. (€)		u aillo	Apertura	Disponib.	Indisp.	TEVISION
Póliza anticipos comerciales, remesas al cobro y otras operaciones bancarias	BPREF	BPREJ	BPRFN	BPRJN	1.000.000	Indefinido	Interés legal del dinero + 10puntos	0,00%	-	0,00%	Interés legal del dinero + 10puntos

¹ Interés a aplicar en la liquidación de la Cuenta Especial si fuera el caso

Código: NORRCO004 Versión: 28

² Tras publicación en el BOE cuando haya variación en el precio legal del dinero

3.10. Descuento comercial

3.10.1. Objetivo, garantía y requisitos

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	GARANTÍAS, REQUISITOS Y PRODUCTOS DE PRÁCTICAS COMBINADAS
Descuento comercial	El Descuento Comercial es una operación financiera mediante la cual se anticipa el importe de efectos comerciales (letras de cambio, recibos, pagarés u otros efectos) pendientes de cobrar de los clientes (librados de los efectos) de nuestro socios, por operaciones propias de su actividad. Producto de circulante para de personas físicas con actividad empresarial o personas jurídicas	 Posibilidad de Avalistas Posibilidad de garantías reales. Caja de Ingenieros asume totalmente el riesgo de las operaciones impagadas y por lo tanto se aplicarán las políticas habituales para la admisión de riesgo, otorgando crédito únicamente a socios, autónomos y empresas con solvencia contrastada. Dado que se trata de un riesgo indirecto se valorará la solvencia de los librados y tipología del efecto a descontar. Documentación económica del socio y de sus principales librados.

3.10.2. Condiciones

Descripción	С	ódigo	Inter	Comisión apertura	1	
Descuento comercial CRCA1 producto con garantía real		De 0 a 90 días	5,50%	0.009/		
		CPCA1 producto con garantía personal	De 91 a 180 días	6,00%	0,00%	
	producto con garantia reai		> 180 días	8,00%		

(1) El tipo de interés se aplica de forma anticipada por los días efectivamente anticipados (fecha vencimiento efecto menos fecha anticipo) y se cobra un mínimo de 15 días.

Comisiones	Soporte digital prese	Soporte digital presentación oficina		Soporte digital presentación banca on-line		
ESPECIFICACIONES	% s/nominal del efecto	Mín. por efecto	% s/nominal del efecto	Mín. por efecto		
Efectos domiciliados	1,50%	12€	1,00%	9€		
Efectos devueltos	6,00%	18€	6,00%	18€		
Comisión de reclamación	6,00%	18€	6,00%	18€		
Comisión de prórroga	1,00%	15€	1,00%	15€		
Comisión por avance de efectos	1,00%	15€	1,00%	15€		
Efectos domiciliados aceptados	N/A	N/A	N/A	N/A		
Comisión de custodia	N/A		N/A			
Comisión de protesto notarial	N/A		N/A			
Comisión por declaración sustitutiva	N/A	N/A		N/A		

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.11. Avales y aceptaciones

3.11.1. Objetivo, garantía y requisitos

Descripción	OBJETIVO	GARANTÍAS Y REQUISISTOS				
Descripcion	OBJETIVO	Importe aval o aceptación	Vencimiento	Avalistas	Retención de saldos	
	Para presentar ante organismos oficiales, tales como ministerios, ayuntamientos, sociedades públicas o		Definido	NO	0	
	privadas, así como personas físicas.		Indefinido -	NO	100%	
Avales, líneas de avales y	Se dividen en dos tipos: Avales Técnicos son para garantizar obligaciones			2	0	
aceptaciones técnicos o Financiero/económicos	contractuales (concursos y subastas públicas, ejecuciones de obras o contratos de suministros). Avales Financieros/Económicos son para garantizar un crédito dinerario, (aplazamientos de pagos, alquileres y en general cualquier operación que sirva para garantizar el pago de una deuda).	De 6.001 euros hasta	Definido	2	25%	
		30.000 euros	Indefinido	NO	100%	
		Superior a 30.000 euros	Definido o indefinido	NO	100%	

3.11.2. Condiciones

Descripción	Código		Límite	Comisión apertura	Tipo comisión	
D coorrigoron	Resid.	No resid.	2		Tipe commisten	
Aval Técnico	XVT0R	XVT0N	0,50%	0,50%	0,25% por trimestres anticipados	
Aval Financiero	Financiero XVF0R	XVF0N	llimitado (según garantía)	Mín. 50€	Min 30€	

Código: NORRCO004

Versión: 28

3.12. Otros tipos de activo

3.12.1. Excedidos en cuentas de crédito

_	Personas físicas	Personas Jurídicas	
Tipo efectivo	2,5 veces el interés legal del dinero	20,00%	
	Importe: 30 euros		
Comisión por reclamación excedido		as físicas y jurídicas que cumplan los 8 días desde su entrada en posición excedida y siempre que s s Esta comisión no podrá volver a aplicarse hasta la regularización del excedido.	u

3.12.2. Intereses de demora

Tipo nominal Personas Jurídicas	20%
Préstamos personales consumidores a partir del 1 de mayo de 2016	Interés ordinario + 2 puntos
Préstamos y Créditos hipotecarios a consumidores	Interés ordinario + 3 puntos

3.12.3. Reducciones/Bonificaciones por prácticas combinadas en préstamos hipotecarios de nueva apertura, novación y subrogación

	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS				
Requisitos	Persona física. Para la compra de vivienda, reforma, construcción, ampliación o refinanciación. Contratación de los productos/servicios combinados por parte de uno o todos los prestatarios.				
Se aplica	Diferencial de revisión: La suma de las bonificaciones por productos combinados reduce el diferencial (ver cuadro de bonificaciones según familias Comisión de apertura: En hipoteca Hogar, Mixta y Fija se podrá bonificar hasta 0,75 puntos y en Universal hasta 0,25 (ver cuadro de bonificacio familias). La hipoteca Explotación no tendrá bonificación alguna en las condiciones establecidas.				

Código: NORRCO004 Página 34 de 38

Versión: 28

			HIP. HOGAR, M	1IXTA y FIJA	HIPOTECA U	NIVERSAL
	Familia	Productos/Servicios Combinados	Bonificación tipo interés 1er tramo y cláusula revisión	Bonificación C.Apertura	Bonificación tipo interés 1er tramo y cláusula revisión	Bonificación C.Apertura
1	Servicio economía familiar (acumulativos)	Domiciliación de la nómina/pensión o ingresos de la actividad profesional/empresarial + Recibos domiciliados (mínimo 3) + Tarjeta de crédito activa Durante la vigencia del préstamo.	-0,25	-0,25	-0,25	-0,05
2	Protección de pagos (no acumulativo)	Seguro de protección de pagos (prima única y vigencia de 5 años) Contratación con la formalización de la hipoteca.	-0,15	-0,25	-0,15	-0,10
3	Previsión (acumulativos)	 Seguro de vida e Incapacidad Permanete Absoluta (durante la vigencia del préstamo) La contratación a través de la distribución comercial de cualquier compañía aseguradora o mediadora que forme parte del Grupo Caja de Ingenieros. La prima será abonada mediante domiciliación en cuenta corriente de Caja de Ingenieros. Debe incluir como primer beneficiario a Caja de Ingenieros. Importe del seguro: ✓ Hasta 300.000€: Seguro de vida por el importe total del préstamo, pudiendo ser compartido entre los titulares. ✓ Superiores a 300.000€: Se recomendará a los socios un seguro de vida como cobertura de la totalidad del préstamo solicitado, en su propio beneficio. No obstante, para la obtención de la bonificación del tipo de interés bastará con un seguro de 300.000€. 	-0,40	-0,15	-0,40	-0,05
4	Previsión (acumulativos)	Seguro de hogar (durante la vigencia del préstamo) Valor mínimo de continente será la cantidad indicada en el certificado de tasación de la finca como "valor seguro". Caja de Ingenieros como primer beneficiario.	-0.20	-0,10	-0,20	-0,05
		TOTAL BONIFICACIÓN MÁXIMA:	-1,00 puntos	-0,75 puntos	-1,00 puntos	-0,25 puntos

⁻ En el supuesto de que el solicitante sea persona física con actividad empresarial, podrá sustituirse el seguro de vida y el de protección de pagos por el seguro de Protección al Autónomo bonificando 0,55 puntos. Se podrá exonerar la contratación del seguro de protección de pagos a rentas > 3.000€ y antigüedad superior a 5 años o socios con posiciones de pasivo > 50.000 euros.

Código: NORRCO004

Versión: 28

⁻ Se centraliza la solicitud de operaciones de personas físicas en la Hip. UNIVERSAL en finalidades de compra local o viviendas alquiladas, por tanto, la Hip. EXPLOTACIÓN será solo para personas jurídicas.

⁻ En el caso de tener que ajustar diferenciales en la HIPOTECA HOGAR se deberá realizar gradualmente, no se podrá pasar de tarifa hogar 60%LTV a 80%LTV directamente.

⁻ Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años.

	PRÉSTAMOS PERSONALES				
Requisitos	Persona física. Contratación de los productos/servicios combinados por parte de uno o todos los prestatarios.				
Se aplica	Diferencial de revisión: La suma de las bonificaciones por productos combinados reduce el tipo de ints. (ver cuadro de bonificaciones según familias). Comisión de apertura: Se reducirá un 1 punto en los préstamos consumo, inversión y nómina solo en el caso de contar con la bonificación de la 1ª, 2ª y 3ª fami según el cuadro de bonificaciones.	ilia			

	Familia	Productos/Servicios Combinados	Bonificación
1	Servicio economía familiar (acumulativos)	Domiciliación de la nómina o pensión o bien ingresos de la actividad profesional o empresarial. Recibos domiciliados (situándose el mínimo en tres). Tarjeta de crédito activa.	-0,25
2	Seguro de Vida (Prima única)	Modalidad Inversión, Consumo y Nómina	-0,50
2		Modalidad Estudiante, Grado y Postgrado	-1,00
3	Protección de pagos (no acumulativo)	Modalidad Inversión, Consumo y Nómina	-0,50
4	Seguro de vehículo	Si la finalidad del préstamo es la compra del vehículo (Modalidad Inversión, Consumo y Nómina).	-0,50
4		Si la finalidad del préstamo es la compra del vehículo (Modalidad ECO).	-0,25

- Si el solicitante fuera persona física con actividad empresarial, podrá sustituirse el seguro de vida y el de Protección de Pagos por el seguro de Protección al Autónomo bonificando 1 punto.

- Por normal general, la edad del titular más joven más el plazo máximo del préstamo debe ser menor o igual a 70 años.

Código: NORRCO004 Versión: 28